

El aborto legal y gratuito no es un privilegio, es un derecho

ORGANIZACIÓN SOCIALISTA LIBERTARIA :: 29/09/2005

28 de septiembre día de lucha por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe ¡Arriba las que luchan!

1.- Un poco de historia

El tabú que envolvía la intimidad de las mujeres en la antigüedad convertía al aborto y al parto en un asunto estrictamente de mujeres. Pero si bien no estaba penado era necesario el acuerdo del marido o del padre en el caso de Roma. El delito no era asesinar a un "ser inocente" porque el embrión o feto era considerado como una visera del cuerpo femenino. El crimen era la irreverencia de decidir por sí, negarle la descendencia al marido. El concepto evoluciona hasta la proclamación en el siglo II de la custodia de vientre en interés del marido para evitar que una esposa aborte. Esta innovación más la imposición de penas para la mujer que aborte sin autorización del marido y para quien la haya ayudado a practicarlo marca el pasaje de la cuestión del aborto del ámbito privado al público.

El cristianismo continúa con la tradición hebrea de condenar el aborto -puesto que éste interrumpe la obra de Dios- pero introduce la novedad de la preocupación por el feto, comparando el aborto con el homicidio. Los estudiosos de la iglesia estuvieron preocupados durante siglos por establecer en qué momento el alma se unía al cuerpo, esto es en qué momento el feto se convertía en un ser humano y el pecado de interrumpir la obra divina se agravaba con el del asesinato. En 1891 Pío IX eliminó la distinción entre feto animado e inanimado y desde entonces estableció que había ser humano desde la concepción, ergo el aborto será equiparado de aquí en más por la iglesia católica y por los Estados influenciados por ésta, al asesinato.

Sobre esa postura se han montado los Estados nacionales para condenar -hasta con la muerte en algunos casos- a las mujeres que aborten, puesto que estaban "asesinando" a un ciudadano, a un hijo de la patria. Será el Estado quien va a tutelar al nuevo ser, no la mujer gestante. Por esa razón, por ejemplo, el nazismo se lo prohibía a mujeres arias mientras que para los territorios ocupados concedían la "autorización oficial para abortar a pedido de la madre" o incluso incurrió en esterilizaciones o abortos forzados.

2.- La situación actual en Argentina.

En nuestro país se practican alrededor de un millón de abortos por año y cada día dos mujeres mueren a consecuencia de un aborto hecho en condiciones precarias. Aunque la interrupción del embarazo es una cirugía menor, es la causa más frecuente de muerte de mujeres gestantes.

La opresión sobre nuestra sexualidad, la ignorancia, el incumplimiento de la ley de salud reproductiva que obliga a los hospitales y centros de salud a otorgar anticonceptivos gratuitamente, convierte al tema del aborto en un problema de dimensiones siderales que podría (y debería) ser evitable. La ilegalidad de la práctica redonda en un silencioso pero

potente feminicidio que afecta a las miles de mujeres de nuestra clase que no tienen acceso a los mil pesos que cuesta un aborto en una clínica clandestina.

La hipocresía del Estado que pena con prisión a la mujer que voluntariamente aborte o al profesional que efectúe el procedimiento (Art. 87 y 88 del Código Penal) en aras de proteger la vida de una masa de tejido del tamaño de una arveja, (o algo más grande, depende del período de gestación de que se trate) no condena al patrón que le haga perder un embarazo a una trabajadora a consecuencia del exceso de trabajo. Tampoco ejerce ninguna acción para evitar los abortos, ni por la vía social de otorgar la asistencia necesaria para evitarlos ni por la de establecer inspecciones -como lo hace hacia quienes evaden impuestos, por ejemplo- para perseguir a los médicos piratas que florecen en el mercado negro del aborto, el emprendimiento comercial de estos abusadores es tolerado mansamente.

Consecuentemente, nosotras ponemos el cuerpo para enriquecer a ciertos médicos (en el caso en que lo sean). Porque la realidad es que no hay quienes se arriesguen para ayudarnos, porque crean que tenemos el derecho. Somos tratadas como un pedazo de carne del que extraerán una succulenta ganancia.

El Estado tampoco hace nada para que nuestros hijos e hijas una vez nacidos/as no mueran de enfermedades evitables, ni en la ignorancia, ni bajo las balas policiales cuando son ya jóvenes. El Estado que dice ser soberano se arrodilla ante una iglesia intolerante y desquiciada. El Estado y la Iglesia nos condenan a la muerte, al miedo, a la culpa y al silencio. Nos arrebatan la potestad de decidir sobre nuestros cuerpos, nuestra sexualidad, nuestras vidas.

3.- Despenalización vs. Legalización.

Quienes estamos a favor del derecho a decidir tenemos posiciones divididas acerca de cuál es la solución al problema.

Quienes están a favor de la despenalización alegan que una ley limitaría nuestra libertad porque implicaría la imposición de plazos y de procedimientos. Sin embargo la realidad nos demuestra que la simple despenalización también puede ejercer control sobre nosotras.

En Estados Unidos el aborto dejó de ser ilegal en 1973 no por una ley sino cuando la Corte Suprema estableció en el caso Roe vs. Wade que el derecho a la intimidad que consagra la constitución es lo suficientemente amplio como para abarcar la decisión de las mujeres de decidir con su médico la interrupción de un embarazo. Pero esa intimidad se termina en la semana 24 a partir de la cual debe interferir el Estado para autorizar el aborto. En un fallo posterior la corte le negó a las mujeres el derecho a que el Estado, además financie su decisión. Por lo tanto el aborto en Estados Unidos no es ilegal pero no es libre ni gratuito.

Quienes bregamos por la legalización lo hacemos porque entendemos que sólo una ley nos garantizaría que el aborto pueda ser practicado en hospitales públicos y presionar a las obras sociales a que lo practiquen a simple petición de la afiliada. Si se despenaliza el aborto sin una ley que habilite la práctica en hospitales la consecuencia será el florecimiento de un próspero negocio de clínicas privadas que competirán entre sí. Aunque sería un gran avance salir de la clandestinidad y convertir la interrupción del embarazo en

una práctica segura, miles de mujeres quedarían afuera de la posibilidad de acceder a él.

4.- El mundo nuevo que buscamos construir.

Pero más allá de las posturas políticas que asumamos en la lucha por el aborto libre y gratuito, las anarquistas convocamos a la unidad de acción, a superar las diferencias en la unidad de acción, a poner el cuerpo en la batalla ideológica que no tiene que ser entre nosotras sino frente al descomunal enemigo que tenemos en frente: el Estado patriarcal y capitalista y la iglesia misógina.

Nuestras son las muertas por aborto clandestino. Nuestra es la razón y nuestra será la victoria.

¡Arriba las que luchan!

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/el-aborto-legal-y-gratuito